

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de: **VICHY-HOPITAL**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. **VICHY-GRANDE GRILLE**, para las enfermedades del hígado. **VICHY-CÉLESTINS**, para las enfermedades del sistema urinario (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.).
 Las eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones. Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

LOS PROYECTOS DEL GENERAL WEYLER

La inauguración de la famosa catedral de León y las fiestas que con tal motivo se han celebrado en la histórica capital del antiguo reino que fundaron los suevos, cuna de Guzmán el Bueno, han dado ocasión al general Weyler á exponer sus planes y proyectos acerca de la reforma del ejército nacional.

«La norma de toda mi vida—ha dicho el actual ministro de la Guerra— ha sido hablar cuando hay que hacer algo, y callar cuando no puedo hacer lo que me reclaman en justicia.

«Quiero un Ejército serio, que no sea, como hasta aquí, un instituto de Beneficencia.

«Quiero para todos los soldados la instrucción militar obligatoria, sin eximir de esta obligación al que se redima á metálico, reduciendo el tiempo de servicio, no el de instrucción y sufriendo los privilegios de exención de que disfrutaban las órdenes religiosas.

«Quiero reorganizar el Ejército conforme á las necesidades del país y con los recursos que éste proporcione; pero deseo conocer la opinión de los hombres civiles y militares que han de discutir en el Parlamento, para determinar la situación en que deben quedar las fuerzas del Ejército.

«...Perseveraré en mis propósitos—terminó diciendo el marqués de Tenerife—porque cada vez estoy más convencido de que nuestro soldado es el más sufrido y valeroso del mundo; solo le falta tener quien sepa llevarlo á la victoria».

Al encargarse de la cartera de Guerra con el Gabinete liberal, lo dijo ya el general Weyler.—«Vengo á hacer Ejército», Y, preciso es reconocerlo; el ministro, inspirándose en los más plausibles principios igualitarios, viene cumpliendo honradamente su patriótico propósito y su honrosa aspiración y en ellos perseverará—según acaba de declarar— hasta realizarlos cumplidamente.

Nobles son los deseos que animan al marqués de Tenerife, y plácemes

merece su espíritu reformista y su afanosa comitividad á impulsos de su amor á la Patria y al Ejército. Y lo ha demostrado en sus proyectos.

se organizan ejércitos, ni se corrigen arraigados abusos, ni es posible hacer nada de provecho.

Ahora bien; ¿por qué no había de ventralizarse por decirlo así, el ministerio de la Guerra en las luchas místicas de los partidos? ¿Por qué los ministros de la Guerra, en vez de ser ministros de Gabinete de partido, no han de ser consejeros del jefe del Estado, quien por ser el jefe supremo de la Nación, no pertenece á ningún bando político?

Con esto pudieran conseguirse dos inapreciables ventajas: primera, que los ministros permanecieran al frente del departamento el tiempo necesario para desarrollar sus planes y que éstos dieran el fruto apetecido; y segunda, enseñar á los españoles á considerar las cosas del ejército, no como cuestión de partido, sino como asunto de interés nacional.

HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

CERVEZA AMARGA

El cuerpo electoral habló el domingo y su voz poderosa y elocuente, causó en los liberales más estrago y bastante más daño que la peste; pues ellos se encontraban convencidos de que eran grandes, poderosos, fuertes y toda su grandeza y poderío por los suelos cayó como si fuese, ilusión nada más de sus sentidos,

ó tan solo delirios de su mente.

El cuerpo electoral libre de trabas, ha demostrado ya, pese á quien pese, la verdad de las otras elecciones y lo grande del triunfo con que pueden los liberales ir por esos mundos, cantando su valer y sus poderes. El cuerpo electoral ha demostrado que se precia de ser independiente, ha escuchado promesas y amenazas cual si oyese llover, y hoy decir puede con orgullo y también con energía: —Atrás; nadie nos rinde, ni nos vence, porque somos los más y los mejores, y vivan los partidos y los jefes.

EL PINCHE.

COLONIAS PENITENCIARIAS

Respecto á las colonias agrícolas forestales cuyo ensayo en España ha propuesto el Ministerio de Agricultura ha manifestado éste que se hallan establecidas en otros países, especialmente en Italia y en Austria, en donde funcionan con éxito satisfactorio.

El código penal italiano, en el artículo 14, establece que los condenados á reclusión por tiempo no menos de tres años, que hayan cumplido la mitad de la pena y no menos de treinta meses observando buena conducta, pueden ser destinados á cumplir el resto de la pena á un establecimiento penitenciario agrícola ó industrial. En 1863 se reglamentaron esas colonias agrícolas á que el código se refiere y en 6 de Enero de 1887 se publicó el reglamento hoy vigente, en el cual se establecen colonias de dos especies, destinando á la primera los condenados á trabajos forzados y á la segunda los que lo hayan sido á todas otras penas, mediante condiciones que excluyen á los penados de mala conducta. En cuatro clases divide el expresado reglamento las colonias agrícolas, siendo la tercera de ellas la que tiene por objeto el ramo forestal. En Austria se excluye expresamente de estas colonias á los condenados por delitos contra la propiedad.

La aplicación que de estas mejoras se puede hacer en España es sencilla y de resultados, bajo todos puntos de vista, provechosos, por que de una parte, pueden contribuir á la corrección y enmienda de los penados mediante un trabajo ordenado, humanitario y esencialmente regenerador, como es el agrícola y de otra, proporcionará al Estado el elemento esencial del trabajo, que por su excesivo coste dificulta y retarda la repoblación de los montes que constituye una necesidad apremiante en esta nación.

Cabe, pues, establecer colonias penitenciarias forestales, en las que, todo cuanto á este servicio se refiere, será de cuenta del Ministerio de Agricultura, el cual proporcionará toda la dirección técnica, asquerías, viveros y un jornal proporcionado, con el que se hará más económico el sostenimiento de los penados y se podría señalar á éstos una participación legal y en concepto de premio y estímulo para su buen comportamiento.

El ministerio de Gracia y Justicia, por su parte, cumplirá su misión respecto de los penados, disponiendo lo necesario para que las colonias forestales como establecimientos penitenciarios, estén siempre dentro de las leyes.

Como la necesidad de la repoblación de los montes ofrece dos aspectos, uno el de las cuencas y cabeceras de los ríos principales y otro el de la repoblación ó formación de los bos-

ques, que en las fronteras tienen un carácter estratégico; para estos últimos el Ministerio de la Guerra facilitará lo indispensable para que las colonias penitenciarias á esa misión destinadas tengan la debida vigilancia, en atención á que podrían formarse con los condenados á las penas de cadena.

De esta manera cree el Ministro de Agricultura que se puede utilizar un elemento de trabajo, hoy punto menos que perdido, aplicándose á una necesidad universalmente sentida y cuya satisfacción debe procurarse por todos los medios posibles. Y aun cuando, en efecto, sean muchas las dificultades que haya que vencer para el establecimiento en España de estas y otras mejoras, que en otros países se practican ya como cosa natural y corriente, porque nuestras costumbres chocan demasiado con este género de progresos, entiendo el Ministro que es muy conveniente acometer el ensayo sin pérdida de tiempo.



HAYDN

Nada tienen de halagüeñas la niñez y la juventud del «padre de la sinfonia», como la denominan sus admiradores.

Hijo de un aldeano de Rhoran, pueblo cercano á Viena y en el que Haydn nació el 31 de Marzo de 1732, que para atender á la subsistencia de la familia tenía que ejercer las profesiones de carretero, sacristan, organista y juez de paz, se veía durante la semana separado de su madre, que era cocinera en casa del conde de Harrach.

Los domingos dedicados al asueto por los padres de Francisco José Haydn, improvisaban conciertos en que la madre cantaba, el padre tocaba el arpa y el niño se entretenía en dirigir llevando el compás con admirable precisión.

Un tío de Haydn, maestro de escuela y músico, decidió llevarse consigo al niño á Hamburgo, y tres años después sabía ya escribir latin y música, tocando el violín, los timbales y algunos otros instrumentos, lo cual visto por Rauber, maestro de capilla de la catedral de San Esteban de Viena, le decidió á llevárselo como niño de coro.

Un día Haydn entretúvose en cortar el pelo á un compañero, que á la usanza de entonces lo llevaba con coleta. El maestro no tuvo consideración con el travieso y en una fría noche de invierno lo puso en la calle, de donde lo recogió un caritativo y pobre peluquero llamado Keller, que á pesar de tener numerosa familia lo llevó á su casa para darle abrigo y alimentos.

Haydn, para ser menos gravoso y ayudar á su protector tocaba el violín en la iglesia de los padres de la Misericordia y los domingos el órgano en la capilla de los condes de Hanguritz, y en casa del peluquero, estudiando las obras de Bach, y dando lecciones de canto y clavecino se consideraba dichoso, recordando aquel tiempo durante su vida, que no fué pródigo en felicidades domésticas pues casado por agradecimiento con una hija de Keller su matrimonio le costó bastantes disensiones.

El poeta Metastasio, con quien hizo amistad por un discípulo, le presentó al embajador de Venecia, cuya amante era apasionada por la música, y á sus reuniones fué á tocar Haydn.

Allí conoció al maestro Porpora del que recibió valiosas enseñanzas de composición, y á la condesa Thun que le nombró su profesor.

Entonces pudo darse á conocer el músico vienés, y el director del teatro de Viena, después de oír una hermosa serenata compuesta por Haydn, le encargó el libreto de una ópera titulada «El diablo Cojuelo» que alcanzó gran éxito. Sus numerosas sinfonías extendieron su nombre por toda Europa, hasta escribir para Italia, por encargo, la «Lógica Olímpica» y para la catedral de Cádiz las célebres «Siete Palabras».

Sus triunfos en Londres, á donde fué á dirigir los conciertos de la Sala Hannover-quara, le valieron

el título de «doctor en música», dado por la Universidad de Oxford.

Con los grandes rendimientos alcanzados en esta época de apogeo que los reyes le mimaban y el príncipe Sterhazy le nombró maestro de capilla, pudo comprar una casa en Gimpendor, cerca de Viena, y en aquel retiro compuso su célebre oratorio «La creación» y el hermoso poema «Las cuatro estaciones» sus mejores obras.

En aquella casita falleció Haydn en 31 de Mayo de 1809, precipitando su muerte la guerra entre Francia y Austria, cuyos cañones llegaron hasta bombardear su tranquila morada.

HERNANDO DE ACERVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

El jueves próximo, festividad del *Corpus*, se celebrará un baile de sociedad en el Casino Abulense.

Dará principio á las diez de la noche.

Son muchos los aficionados de esta localidad que se proponen ir hoy á Arévalo para presenciar la novillada.

Han salido para Madrid: D. Isidro Benito, D. Luis Paje, D. Francisco Agustín Silvela, don José de Orueta, el Conde de Crecente y el Marqués de Peñafuente.

La calvicie, resfriados y dolores de cabeza, se corrigen con el **Extracto de quina y abrotano** que se vende al precio de 2 pesetas, en la farmacia del Dr. La Puente.

Habiendo desaparecido las causas que motivaron la separación del elemento joven del Casino de los *Hijos del Trabajo*, han vuelto á ingresar en dicha sociedad todos ó la mayor parte de los llamados «disidentes.»

Lo celebramos.

Ya han sido elegidos los dos becerros que han de lidiarse en la encerrona que se celebrará el próximo jueves.

Aun cuando la cornamenta que se traen no puede hacer mucha pupa, puesto que han sido escogidos para que los aficionados pasen un rato agradable, y no para que envíen gente al hule, nos aseguran que los animalitos, pertenecientes á una ganadería de esta provincia, son de muchas arrobos y de bonita lámina y que, á juzgar por las apariencias, darán juego.

Entre los aficionados hay muchos ánimos y tanto es así, que más de uno se propone imitar á D. Tancredo.

Lo que hasta ahora se ignora es lo que el becerro se propone hacer con el *comendador* que se le ponga delante.

NOTABLES EFECTOS

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

De *La Voz de Peñaranda*:

«A pesar de haber descendido en más de seis reales el precio de la fanega de trigo, continúa vendiéndose el pan al mismo precio que hace dos meses.

La carne también se vende mucho más cara, y á este paso la vida vá á hacerse imposible.

¿Cuándo se ponen las tablas reguladoras de precios que tan buen resultado han dado en otras poblaciones?»

¿Cuándo se pongan en Avila!

De *El Imparcial*:

«El resumen de la elección de senadores es el siguiente, salvo pequeño error por los datos no recibidos ú equivocados:

Ministeriales, 117; conservadores, 36; tetuanistas, 7; gamacistas, 4; republicanos, 2; rome-ristas, 1; independientes, 1.

Sumadas estas cifras á los nueve cabildos metropolitanos, que elige cada uno un senador, y á los tres senadores que en su día elegirá la provincia de Valladolid, arrojan el total de 180.

El Gobierno ha perdido dos provincias por completo: Castellón y Avila; pero por completo ha ganado á su vez 15 ó 16.»

Con el anuncio sucede lo que con una batalla; para lograr la victoria no bastan los primeros disparos, sino que es preciso con multiplicados golpes, vencer al enemigo.—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Romanones 7 y 9, entresuelos, Madrid.

DE POLÍTICA

Dejó ya de ser una actualidad, la fatigosa cuestión electoral, de la que tantos disgustos han quedado después de haber producido tanto y tanto odio, que como mala semilla se ha esparcido por los ámbitos todos de la península y también por los rincones todos de nuestra provincia.

Quedó la opinión abulense como asombrada del resultado obtenido por el cunerismo en Arenas-Cebreres y en Arévalo, fueron muchos y apasionados los comentarios suscitados por el resultado de la reñida elección de Avila, único distrito, al fin y al cabo, que lleva representante propio al Congreso, reconocióse por todos la justísima popularidad y grandes simpatías que ha sabido alcanzar, no ya en este distrito, en la provincia toda, por el señor conde de Crecente, y se aguarda, para formular juicio definitivo, á saber el resultado de la elección de senadores, en cuya lucha ofrece más dificultades el manejo del dinero corruptor de la *precitada conquista moderna*, bautizada con el pomposo título de *sufragio universal*.

Allá van leyes, donde quieren reyes, dice una locución conocidísima en España, y allá van diputados donde quieren pesetas, manifiéstase ya por muchos electores de la provincia de Avila...

Ya hemos dicho de qué manera se presentó la elección de senadores, y cómo las oposiciones, para evitar guerras intestinas, y accediendo á lo propuesto por el Gobierno, llegaron á contentarse con solo un puesto de los tres que habían de llenarse en la votación, es decir, que quedó aceptado fueran representantes en el Senado, de esta provincia, los Sres. Benito Lapeña, Conde de Montefrío y Marqués de Peñafuente, ministeriales los dos primeros y conservador el último.

Mas los fusionistas, sin tener en cuenta otro adagio vulgar, según el cual, la avaricia rompe el saco, olvidando el compromiso contraído, empeñáronse en obtener también el tercer lugar, tomando por debilidad de las oposiciones, lo que solamente era deseo de evitar guerras, presentando en su virtud al Sr. Page, en lugar del señor Marqués de Peñafuente.

Indignadas las oposiciones ante tal conducta, recogieron el guante y quedó aceptado el reto imprudentemente lanzado por los ministeriales.

Y presentaron candidatura completa compuesta de nombres tan prestigiosos como dicho señor marqués, D. Emilio Ortuño y el señor Albornóz.

Y resultó que para el Senado... allá van representantes, donde quiere la opinión, no las pesetas, con lo que quedó demostrado que el cuerpo electoral de esta provincia, el que no es susceptible de corromperse, está de parte de conservadores y gamacistas, como lo demostró el brillante triunfo obtenido por los tres candidatos de oposición, contra la candidatura ministerial en la que figuraba un nombre de verdaderas simpatías de indiscutible arraigo en Avila y sus pueblos.

Referímonos al Sr. Benito, senador desde la oposición varias veces, activo y servicial hasta el punto de que llegó á considerarse por todos como imposible su derrota.

Y la nutrida votación que ha obtenido el señor Benito, débela casi toda á su arraigo y prestigio propio, hasta el punto de considerar nosotros que la derrota la ha debido exclusivamente á la circunstancia de figurar en la candidatura ministerial, en la candidatura apoyada por elementos que, más que otra cosa, lo que han sabido conseguir han sido enemistades y recelos.

La votación de anteayer lo demuestra así, y ofrece, para lo sucesivo, á los políticos, una provechosa enseñanza.

La candidatura de oposición, fué sostenida y apoyada con tal lealtad y entusiasmo por los gamacistas y conservadores reunidos, que el

número de votos obtenidos por los tres candidatos es casi igual, cosa muy difícil en esta clase de luchas.

La votación fué la siguiente:

Albornóz 164 votos.

Peñafuente 162.

Ortuño 161.

Benito Lapeña 137.

Montefrío 109

Page 78.

Dichas cifras tienen más elocuencia que todo cuanto pudiéramos escribir nosotros á este propósito.

Después del escrutinio los silvelistas y gamacistas telegrafiaron á sus respectivos jefes, siendo muy sustancioso el telegrama de los últimos que fué el siguiente:

«Unidos con Silvelistas hemos obtenido brillante triunfo eligiendo Senador Nicolás Sanchez Albornoz.—Reiteramos firme adhesión.—Sin dinero para corromper, ni violencias para cohibir seríamos representantes del país.—Silvela—Albornóz—Amat.

Por nuestra parte felicitamos á los tres nuevos senadores abulenses de los que esperamos mucho celo y entusiasmo en el desempeño de su cometido.

Palto 2to R

Otra disponiendo que las expediciones de boinas y gorras de punto de lana de producción nacional no necesitan ir acompañadas de vendi para su circulación por el interior del Reino.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia desde la oficina de Correos de Bilbao á las estaciones de ferrocarriles del mismo punto.

Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes dando las gracias á los señores que se expresan por sus donativos de obras con destino á Bibliotecas públicas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real decreto reformando la Ordenación de los montes de utilidad pública.

Subastas para conservación de carreteras.
Subasta para la adquisición de 1.000 resmas de papel de hilo.



EL CACIQUE

(Continuación.)

En tiempo de elecciones pónese tan soberbio que al hombre más calmoso le dan ganas de romperle algún hueso. No hay voto que no pida ni á que no se suponga con derecho; y de ponerse al habla las Animas benditas, sin remedio.

las atragantaría con sus electorales cabileos; aunque en rigor, ya sabe desde hace mucho tiempo realizar el milagro de que voten los muertos. Si ve que los halagos no le surten efecto,

usa de toda clase de amenazas sin ninguna aprensión ni miramiento. ¿Tiene el tío Fermin pleito pendiente? Pues el tío Fermin perderá el pleito por más que le defienda un gran letrado y aunque tenga razón hasta los pelos. ¡Os voy á reventar!—dice el cacique á los que contrarían sus deseos,

y cuando le es posible los *revienta*, en efecto: Demanda á los deudores, desahucia á los renteros, suprime las limosnas á los pobres que no le han sido afectos, decreta ó pide el cese de empleados que contrarios le fueron,

denuncia por supuestos desacatos ó por daños supuestos, ó por defraudaciones á la Hacienda, ó bien por abusivo pastoreo. Denuncia porque el perro del vecino á su mujer la desgarró el pañuelo; porque con la navaja le hizo sangre el pícaro barbero,

por hurto de dos libras de patatas, por cometer abusos deshonestos, y por otra porción de menudencias, casi siempre invención de su cerebro. El caso es *reventar* al adversario y ante el *gran cacique* dejar bien puesto el pabellón de la bribonería y de la travesura y el enredo,

ya que su protector, el *gran cacique*, no le pide más méritos. El caciquismo es siempre el mayor enemigo del progreso; y como en esta desgraciada España el cacique mayor es el Gobierno, en vez de progresar, vamos marchando como marcha el cangrejo.

Marceliano Rivera.

(Continuara.)

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 1.º de Junio.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Día 2.—Matrimonios: Lorenzo Resina con Carmen Rosso y Claudio Prada con Francisca Vega.

Consumos.—Recaudación del día 1.º de Junio, 767'86 pesetas.

Día 2.—586'23 pesetas.

Matadero público.—Día 1.º.—Se sacrificaron dos toros, tres terneras, cinco carneros y cincuenta y cinco corderos con un peso de 1.190 kilogramos, devengando un arbitrio de 59'50 pesetas.

Día 2.—Se sacrificaron tres toros, una ternera, dos carneros y 37 corderos, con un peso de 1.208 kilogramos, devengando un arbitrio de 60'40 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 1.º.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden circular referente á la remisión de datos sobre los extremos que se expresan, para la reorganización de la Administración provincial y municipal.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto creando en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico una Sección especial de Estadística de Instrucción pública.

Real orden resolutoria de una instancia de varios alumnos de Derecho solicitando se haga extensivo lo dispuesto en la Real orden de 20 de Febrero último á los alumnos á quienes falta la asignatura de Práctica forense.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real decreto (reproducido) para efectuar sin las formalidades de subasta los servicios cuya cuantía no exceda de 7.500 pesetas.

Otro sobre concesión de marcas de fábrica ó comercio.

Otro disponiendo que el cargo de Verificador de contadores de electricidad es incompatible con todo otro destino ó cargo.

GACETA DEL 2.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales ordenes de personal.



DEL INTERIOR

Tranquilidad en La Coruña.

Comunan tranquilidad en toda la provincia.

La ciudad presenta su aspecto ordinario, dentro del estado excepcional que rige y que se cree desaparecerá mañana ó pasado, volviendo á encargarse del mando la autoridad civil.

Han vuelto al trabajo la mayoría de los obreros, reanudando las fábricas y talleres su funcionamiento; todos los comercios han abierto sus puertas desde bien temprano, los periódicos locales han renovado sus acostumbradas ediciones, dedicando gran parte de sus columnas á los sucesos de pasados días y se hace en fin la vida ordinaria en toda la capital.

Tres de los heridos en la refriega del viernes han fallecido y á otro de ellos le ha sido amputada una pierna.

Anúnciase la liberación de varios de los detenidos con motivo de aquellos sucesos, quedando sometidos á sumaria en procedimiento militar los principales instigadores de los disturbios.

Cogida del Algabeño en Algeciras.

Ha producido honda impresión en Madrid entre los compañeros de profesión y aficionados, la noticia de la cogida que en la plaza de toros de Algeciras sufrió ayer el arrojado espada José García Algabeño.

Los telegramas hoy recibidos de aquella ciudad afirman que el estado del diestro continúa siendo grave, pues el cuerno penetró por el cuello saliendo por la boca y destrozando todos los tegidos. El delicado sitio en que se halla la herida hace padecer agudos dolores al joven matador, que se encuentra postradísimo y sufre una fiebre muy elevada.

Los médicos que le asisten han accedido á la petición de que fuera transportado á su casa de Sevilla y en efecto, con grandes precauciones ha sido trasladado á la citada capital andaluza, donde se encuentra desde las cuatro de la tarde, rodeado de su familia y amigos.

La conducción del herido á Sevilla se ha hecho con todos los cuidados posibles, acomodándole en un vagón-cama y acompañándole además de los facultativos varios individuos de su cuadrilla.

Si la fiebre, lejos de remitir, continúa en aumento, temen los médicos que sobrevengan complicaciones peligrosas para el desgraciado diestro.

Su familia recibe innumerables telegramas de provincias interesándose por la salud del Algabeño.

Firma de la Reina.

La Regente ha firmado un decreto nombrando al Sr. Urquiola abogado fiscal del Tribunal de lo contencioso.

También ha firmado una extensa combinación de personal de la magistratura y otros decretos de escaso interés.

Otras noticias.

Hasta el próximo miércoles no volverán á reunirse los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El que, como es costumbre se verifica los

jueves en Palacio, presidido por la Reina, no se efectuará esta semana por el motivo de ser el jueves venidero festividad del *Corpus Christi*.

La *Gaceta* publicará mañana varias disposiciones de la Presidencia resolviendo las competencias suscitadas entre el gobernador de Zaragoza y el juez de Ejea de los Caballeros y entre las autoridades civiles y judiciales de Santander y Valencia.

Esta tarde se ha recibido en Madrid un telegrama de Barcelona, anunciando que circulan allí rumores con referencia á noticias de Sevilla de haber fallecido el Algabeño.

Los telegramas de Sevilla no confirman la noticia.

DEL EXTRANJERO

Otras noticias.

Telegrafan de Pekin que el general conde de Waldersse y su Estado mayor se han embarcado y salido con rumbo á Europa.

Segun un telegrama de Kiptoem, en Santo Domingo ha estallado una revolución que ha sido ahogada en el acto.

Los principales rebeldes han sido fusilados, otros han sido hechos prisioneros entre ellos se encuentra el hijo del expresidente Herrera á quien se cree jefe del movimiento.

La prensa inglesa censura enérgicamente al ministerio de la Guerra por el silencio en que se encierra respecto á los sucesos de Africa, limitándose á decir siempre lo mismo ó sea informando diariamente cuántos son los heridos boers y cuántas cabezas de ganado han cogido los ingleses. Todos los periódicos se muestran conformes en que por ese camino no se adelanta nada y que el pueblo inglés se va cansando de dicha campaña.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 3 de Junio de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega.
- Idem corriente, á 44.
- Centeno, de 31 1/2 á 32.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 30.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 reales arropa.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.^a P. á 16.
- Idem de 2.^a P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases á 7 reales arropa.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 3.

Ha transcurrido la sesión con la propia calma avisada hace días. La tendencia floja y apenas sostenida en los candeales de Castilla,

se espera por algunos que, de persistir, se operará un cambio radical en el aspecto del mercado.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 44 rs. las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 43'50 y 44. Centeno.—100 idem á 33 y 33'25.

Cebada.—80 idem á 24 y 25.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'60 rs. arropa, de primera extra á 16'60, todo pan á 15'60, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22, habijas á 24.

Medina del Campo (Valladolid).

No se conocen entradas ni precios.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose de 42 á 43 reales las 94 libras.

40 de centeno de 30 á 31 las 92 id.

100 de cebada de 23 á 24 reales fanega.

20 de algarrobas de 23 á 24 id.

Harina de 1.^a á 15 3/4 reales arropa.

Idem de 2.^a á 15 1/4 id. id.

Idem de 3.^a á 14 1/2 id. id.

Compras, flojas.

Tiempo, vientos.

Aspecto de los campos, bueno.

Palencia.

Los precios que rigen son: Trigo á 42 y 42'50 reales las 92 libras.

Cebada á 25 y 26 rs. fanega.

Avena á 21.

Frechilla (Palencia).

Precios corrientes: Trigo común á 44 reales fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 24.

Avena á 18.

Yeros á 43.

Lentejas á 45.

Alubias á 80.

Muelas á 50.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega.

Idem regulares á 100.

Idem medianos á 90.

Aceite á 60 reales arropa.

Vino tinto á 20 reales cántaro.

Idem blanco á 60.

Vinagre á 10.

Compras, desanimadas.

Tendencia, á la baja.

Tiempo, variable.

Los campos, superiores.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 4.—San Bonifacio.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral por la tarde solemnisimas

Visperas, Maitines y Laudes, estando S. D. M. manifestado hasta después de terminados en que se hará solemne Reserva.

En los Conventos así de Religiosos como de Religiosas, Visperas también solemnes de la festividad del *Corpus* y en la Santa á las cinco y media, Visperas, Maitines y Laudes cantados con exposición del Santísimo Sacramento.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, á las cinco de la tarde el mes del Corazón de Jesús y Reserva.

Sigue el mes del Corazón de Jesús en Santo Tomás, por el Apostolado de la Oración, con misa rezada por la mañana y á las seis de la tarde Rosario, el ejercicio del día, cánticos y Reserva.

En San Antonio comienza la Novena á su tutelar. A las siete y media Misa rezada y á las seis y media de la tarde Corona, Plática que predicará un R. P. Frasciscano, Novena, gozos y Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Correa, en las monjas de Gracia.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 3 de Junio de 1901.

| HORAS | Barómetro. | Termómetro. | DIRECCIÓN Y clase del viento. | ESTADO del cielo. |
|-------|------------|-------------|-------------------------------|-------------------|
| 9 | 671'9 | 20'0 | S. | Despejado. |
| 15 | 671'0 | 27'0 | NO. | Velado. |

Temperatura máxima á la sombra, 29'0.

Temperatura mínima, 11'0.

Temperatura máxima al sol, 35'0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.

Evaporación id. id. 0'0.

ENTRE DOS AMIGOS DE PUEBLO

¿Te arregló el asunto la Actividad?—Sí; y pronto.—pues dime su domicilio. hombre no seas tan vano todo el mundo les conoce pregunta al que halles á mano ó en Caballeros, al doce. Avila.

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL CUERPO DE

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º

SE VENDE

en Blascomillán una casa de planta baja, Plaza de la Constitución número 4. Para precio y condiciones entenderse con su dueño, Estanislao Herrero, de Martiherrero.

A VILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

pagarés en condiciones más onerosas todavía; en fin, no pudiendo pagar mi padre, Berloquin le persiguió judicialmente. Vendióse en pública subasta la Fenicardiere, y ¿sabe usted quién la compró?... Pues, M. Maugars, de quien Berloquin no es más que un testafarro, como sabe ya todo el mundo en Saint Clementin. Solo usted parece ignorarlo.

Esteban, aturdido, se había sentado en el reborde de la pila, y permanecía allí, con la cabeza baja, abrumado bajo el peso de las revelaciones de la joven.

La explicación de ésta concordaba harto perfectamente con las palabras del tío Jacobo, para que se atreviese á ponerlas en duda. Teresa se callaba, como asustada de haber dicho tanto. Un silencio profundo reinaba en el jardinillo. No se oía más que el ruido intermitente producido por las gotas de agua que seguían desprendiéndose de labomba, más no caían solas; de los ojos del joven Maugars, comenzaban á correr lágrimas de vergüen za que rodaban al fondo del sonoro depósito.

A la claridad de la luna vió Teresa aquel rostro inmutado y aquellos ojos humedados. Entonces un sentimiento de piedad profunda se apoderó del corazón de Mlle. Desroches. Comprendió que Esteban nada sabía de los tratos vergonzosos de su padre, y no dudó que con sus palabras acababa de darle un gol-

—Tenía usted otras razones, agregó tristemente el joven; razones que me conciernen personalmente... no disimule usted.

No apartaba sus ojos de los de Teresa, que se sentía cada vez más molesta ante aquella mirada escrutadora que quería leer en el fondo de su corazón.

—Es cierto—murmuró.

—¿Qué razones?

—¿Para qué he de revelárselas á usted?

—Teme usted tal vez mortificarme... como á Jousset—exclamó Esteban con amargura.—No tema usted ser explícita; me sobra valor para oír cualquier verdad, por triste que sea... Confíese usted que le soy profundamente aborrecible y que se complace en dármele á entender.

—Se equivoca usted, caballero... No hay ninguna razón para que le quiera á usted mal... No le conocía á usted.

—Usted me parece demasiado razonable para obrar por puro capricho; por dos veces, el domingo en la iglesia, y ayer en la boda, me ha tratado usted como á persona á quien se odia y á la que se desea demostrar la antipatía que inspira... Sin embargo, usted conviene en que no me conocía.

—Es verdad.

—Si usted no puede aborrecerme á mí, que he venido hace tres días de París, es claro que su resen-

COTIZACION OFICIAL

| FONDOS PUBLICOS | PRECIO | ALZA | BAJA |
|---|--------|------|------|
| 4%, INTERIOR | | | |
| Serie F de 50.000 pts. nomnals. | 72 85 | » | » |
| » E de 25.000 » | 72 90 | » | » |
| » D de 12.500 » | 72 90 | » | » |
| » C de 5.000 » | 72 90 | » | » |
| » B de 2.500 » | 72 90 | » | » |
| » A de 500 » | 72 90 | » | » |
| » G y H 100 y 200 » | 72 90 | » | » |
| En diferentes series..... | 72 90 | » | » |
| 4%, EXTERIOR | | | |
| Serie F de 24.000 pts. nomnals. | 79 85 | » | » |
| » E de 12.000 » | » | » | » |
| » D de 6.000 » | 79 60 | » | » |
| » C de 4.000 » | » | » | » |
| » B de 2.000 » | 79 80 | » | » |
| » A de 1.000 » | » | » | » |
| 4%, AMORTIZABLE | | | |
| Serie E de 25.000 pts. nomnals. | » | » | » |
| » D de 12.500 » | » | » | » |
| » C de 5.000 » | » | » | » |
| » B de 2.500 » | » | » | » |
| » A de 500 » | » | » | » |
| 5%, AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES) | | | |
| Serie F de 50.000 pts. nomnals. | 92 80 | » | » |
| » E de 25.000 » | » | » | » |
| » D de 12.000 » | 92 85 | » | » |
| » C de 5.000 » | 92 90 | » | » |
| » B de 2.500 » | 92 90 | » | » |
| » A de 500 » | 92 90 | » | » |
| En diferentes series..... | 92 85 | » | » |
| Obligaciones de Aduanas.... | » | » | » |
| Idem de Filipinas..... | 91 75 | » | » |
| Billotes hip. de Cuba de 1886. | » | » | » |
| » » » » de 1890. | 72 80 | » | » |
| Acciones del Banco de España. | 493 50 | » | » |
| Idem de Tabacos..... | 403 50 | » | » |

Cambios sobre el Extranjero.

París, 87'50.—Londres, libra esterlina, 84'65.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunice al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia, suaviza el cutis y enriquece la sangre.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS.

Al ser prescrito en CASULLAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, se produce un efecto pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Promoviendo la salida de los cálculos, en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Prisa, 1893. Veintidós años de éxito-crecimiento. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pílo, 6, Barcelona, y principal en España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Piza. - Dependencia de Intenciones.



INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

Marca LA «GIRALDA»

para curar todos los padecimientos nerviosos y del Corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 Ptas. botella.

De venta en esta ciudad, establecimiento de Pascual Coloma.

BAÑOS DE LEDESMA (Provincia de Salamanca.)

TEMPORADA OFICIAL

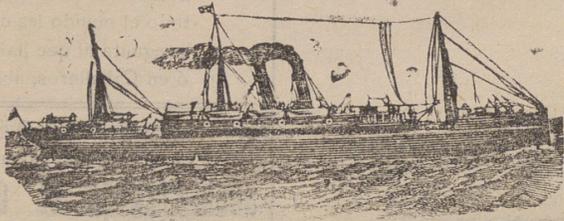
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SÍFILIS, ETC., ECT.

Pídanse folletos, que se remitirán gratis al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 10 de Junio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 25 de Junio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materias.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

timiento es con mi familia... ¿Qué agravios ha recibido usted de nosotros?

Teresa meneó la cabeza.

—No me corresponde á mí hablar de esas cosas... sobre todo con usted.

—¡Oh! no me martirice usted—repuso Esteban con vehemencia;—expresese usted con claridad, es necesario... se lo pido, se lo ruego... Desde ayer siento que tengo que luchar contra odios misteriosos que me espantan... Experimento una angustia insostenible... Quiero saberlo todo... Se acusa á mi padre, ¿no es cierto?

Teresa bajó la cabeza sin responder.

—Se pretende que es duro, que no retrocede ante las medidas más rigurosas para cobrar lo que le deben... Ese es un defecto de carácter; pero el ser duro y exigente, no es lo mismo que ser indigno; mi padre es un hombre honrado que ha reunido su capital á fuerza de trabajo y por medios lícitos.

Teresa meneó nuevamente la cabeza.

—¡Usted duda de ello!—gritó su interlocutor.—¿Usted no cree en la honradez de mi padre? ¿Qué pruebas tiene usted? ¿Cuál de sus parientes ó amigos pueden negar la honradez de Mr. Maugars?

—Mi padre... ha sido arruinado por el de usted, que ha usado de arte poco noble; eso es lo único que puedo afirmar.

—¡Esa es una calumnia!—replicó el joven dando un salto.

—Mi padre no miente nunca—rectificó enérgicamente Teresa;—usted me pregunta la verdad y yo le repito lo que supe la misma tarde que llegó usted á Saint-Clementin. Comprendo que no debía haber hablado á usted con tanta claridad, pero usted me ha obligado á ello; ¿por qué me ha puesto usted entre la espada y la pared?

—Mi padre ha arruinado al de usted,—murmuró Esteban con voz alterada,—¿Cuándo?... ¿Cómo?...

—Hace cinco años mi padre tenía necesidad de fondos; le era preciso buscarlos á todo trance. Se trataba de una gruesa suma; de treinta mil francos, según creo. Se dirigió primeramente á M. Maugars: negóse éste á facilitarle cantidad alguna, pero le propuso comprarle en los treinta mil francos una posesión que valía noventa mil, por lo menos, propiedad de nuestra familia desde hacía un siglo. ¿Le parece á usted honrado el querer prevalerse de un apuro momentáneo para hacer semejante ofrecimiento? Mi padre trató de encontrar el dinero en otra parte y entendiéndose con una especie de usurero, con un tal Juan Berloquin, que le prestó los treinta mil francos, fijando para su devolución un plazo sumamente corto, y exigiéndole intereses crecidísimos. Al vencimiento, mi padre no tenía fondos; hubo que renovar los